



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2026.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **trece de mayo de dos mil veintiséis**, siendo las **14:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Responsable del área Coordinadora de Archivos Institucionales, Lic. Fermín Álvarez Hernández y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y aprobación del Programa General de Capacitación en materia de protección de datos personales, correspondiente al año 2026.
3.	Asuntos Generales
DESARROLLO	
Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. Pasando al segundo punto, se presenta la propuesta del Programa General de Capacitación en materia de protección datos personales, previsto en los artículos 24, fracción III; 29, fracción VII, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Dicho Programa es propuesto por el Departamento de Reclutamiento, Selección Capacitación del Personal en colaboración con la Unidad de Transparencia, de acuerdo a lo señalado en la resolución del procedimiento de verificación VER.PUB.018/2025, emitida por la Unidad de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Al respecto, los integrantes del Comité están de acuerdo en los cursos de capacitación previstos en el referido, por lo cual aprueban el Programa, con fundamento en el artículo 78, fracción VII de la Ley mencionada. No obstante, se destacan varios puntos a contemplar: La logística e implementación de la capacitación será coordinada por el Departamento de Reclutamiento, Selección Capacitación del Personal en conjunción con la Unidad de Transparencia, previendo que pueden existir limitaciones en	





cuanto a los recursos materiales y financieros con los que dispone el Instituto para tal efecto. Asimismo, si la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, quien funge como órgano garante en materia de datos personales, durante el presente año, oferta capacitación en la materia, se dará prioridad por esa vía, en aras de no duplicar los cursos que pueden compaginar con los previstos en el referido.

Finalmente, en relación capacitación especializada en el expediente clínico, se solicita a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la depuración de la base de usuarios del sistema, ya que se aprecia la repetición de usuarios, a efecto de tener exacto el universo de participantes. -----

Siguiendo con los **asuntos generales** se notifica a este Comité, en su calidad de tercero interesado, el acuerdo de fecha veintiséis de febrero del año en curso, así como la resolución al incidente de suspensión, correspondientes al juicio de amparo 1366/2025 (el cual derivó del recurso de revisión INCMNDP250918) para su conocimiento. -----

No habiendo más asuntos, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia, a las 14:46 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

5ORD-001-13/05/2026: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

5ORD-002-13/05/2026: Se **aprueba** el Programa General de Capacitación en materia de datos personales para el año 2026, con las precisiones que se señalan en la presente.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OIC/SALUD/372/2025	
2.	Lic. Fermín Álvarez Hernández Responsable del Área Coordinadora de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

